

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA O ANTICIPADA DE ROSEGENE ECUADOR CÍA. LTDA.

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.4837 de 28 NOV. 2007, aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de ROSEGENE ECUADOR CÍA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Guillermo Agustín Bustamante Holguín, en calidad de Gerente General y Representante Legal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de 20 días contado a partir de la última publicación de este extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho, en la dirección domiciliaria de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 NOV. 2007.

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

AC5901206

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS.

Se comunica al público que la compañía TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS, aumentó su capital suscrito en US\$ 35.000,00, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004926 de 7 de Diciembre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y décimo tercero del Estatuto Social, referente a la administración y representación legal de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la sociedad y la administración de la misma corresponde al Presidente y al Gerente General."

"ARTICULO DECIMO TERCERO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

El capital actual suscrito de US\$ 35.800,00 está dividido en 35.800 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 71.600,00.

Quito, 7 de Diciembre de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC59025H

físico y se desconoce su funcionamiento: 200,00
Una Lavadora de ropa marca GENERAL ELECTRIC color blanco, modelo WWA8607 sin tubería de entrada salida de agua.; Mal estado físico y se desconoce su funcionamiento: 150,00.
Una Refrigeradora marca FAEDA, color blanco de dos puertas modelo 2018TD serie MF547673.; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 150,00
Un CPU marca ARCHE, color beige, modelo 486DX2-66VL/MT serie: SN#4030220; Mal estado físico y se desconoce su funcionamiento: 20,00
Un CPU genérico-clon, color beige, modelo disco 4.3-333MHz con CD ROOM; Mal estado físico y se desconoce su funcionamiento: 15,00
Un monitor marca SPECTRUM, color blanco, serie MR50701637; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 15,00
Un teclado blanco FCCID AQZG-RT827XX, modelo RT8255C; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 2,00
Un Teléfono marca PANASONIC, color blanco, modelo KX77130X, serie 70AJD062157; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 25,00
Un Horno microondas marca KENMORE, color blanco, serie 3850WR01A.; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 20,00
Un teclado, color blanco, modelo RT82550, serie B0530449; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 2,00
Una Impresora marca SATO, color plomo, modelo CX200TI, serie 80400371; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 15,00
Un Cortapapeles marca APC serie 83452394351, color blanco; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 0,50
Una sumadora marca CASIO, color plomo, modelo DL-22 sin porta papel Serie Q2070461; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 10,00.
Una impresora HP LASER GET
Un Mouse marca CLIPES, color blanco, modelo JXMOUSE serie 93075409; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 1,00
Un cargador para celular NOKIA color negro con batería; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 1,00
Una aspiradora marca REGINA, color plomo serie 110682; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 15,00
Un Mouse MICROSOFT, color blanco, serie 0957084; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 1,00
Un Pad marca FELLOWEST; Mal estado: 0,25
Un Braserero marca CHAIR BROL color gris y negro con tanque de gas pequeño; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 30,00.
Un Cargador de teléfono celular NOKIA 6120 color negro; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 1,00
Un Caminador marca PRO FORM, modelo SPICE CYBER 730SI color negro con su base trizada por la parte posterior; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento físico: 300,00
Un Ejercitador marca LIFESTYLER SC-MOD ACCU SMART; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 250,00
Una Aspiradora marca SHOP VAC, color negro-rojo modelo 500A; Buen estado físico y se desconoce su funcionamiento: 30,00
Dos protectores para el rostro color azul y negro; Buen estado físico: 2 c/u = 4,00
Dos sillones gerenciales color verde; Mal estado: 10,00 c/u = 20,00
Dos sillas de secretaria color verde; Mal estado: 5,00 c/u = 10,00
Dos sillones gerenciales color verde; Mal estado: 10,00 c/u = 20,00
Dos sillas de espera color verde; Mal estado: 5,00 c/u = 10,00
Un filtro marca ARCAL; Mal estado: 5,00
Un televisor marca PANASONIC color negro de 29 pulgadas, modelo CT-2 7525 sin control remoto; Buen estado